



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000536-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000536, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de junio de 2012, la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca aprobó el Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de



la Junta de Castilla y León, para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del Medio Rural para los años 2012/2013, y autorizó para tal fin un gasto de 300.000 €, con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	APORTACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
2012	75.000	75.000
2013	75.000	75.000
TOTAL	150.000	150.000

Sin embargo, el 18 de septiembre de 2012 la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León remitió un escrito a la Diputación Provincial de Salamanca en el que manifiesta que en razón de las restricciones presupuestarias impuestas por la coyuntura económica no ha sido posible disponer del crédito correspondiente al año 2012.

Este hecho significa que, para el presente año 2012, el presupuesto total de convocatoria de subvenciones a los 361 Ayuntamientos de la provincia de Salamanca menores de 20.000 habitantes para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural de la provincia de Salamanca ha quedado reducido a 75.000 €, que es claramente insuficiente para hacer frente a las necesidades de los municipios de Salamanca en esta materia.

Por todo ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir su compromiso con la Diputación Provincial de Salamanca y financiar con 75.000 € las obras de reparación, conservación y mejorar de Centros Escolares del Medio Rural en el año 2012”.

Valladolid, 11 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda